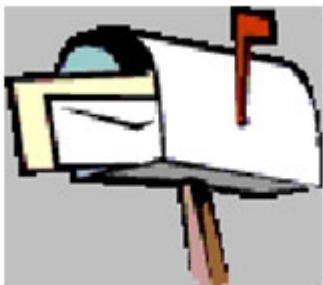


CARTA DE LA UNIÓN DE CURSOS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO DE CHILE.



Señor Director: Le hago llegar una carta de quienes me han pedido, encarecidamente, que los ayude con su publicación. Motivo por el cual, apelando a su buena voluntad e imparcialidad, me atrevo hacérsela llegar y me hago responsable de este trámite. Atentamente Christian Slater Escanilla. Coronel (R) de Ejército

Santiago, 25 de octubre de 2019. Sr Director

LA UNIÓN DE CURSOS MILITARES DE OFICIALES Y EL CUERPO DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO, EN APOYO A SUS CAMARADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE :

En la convicción que la crisis que afecta a Chile –y que llevó al ejecutivo a declarar Estado de Emergencia en importantes ciudades del territorio nacional– seguirá generando análisis, opiniones, descripción de escenarios, crispación política y social; y aun cuando estamos cierto que no ha concluido; hemos tomado la decisión de representar nuestra opinión y rechazo ante las innumerables tergiversaciones que está siendo objeto el empleo de las FFAA ante el mandato ineludible que les

asiste conforme a la institucionalidad vigente. En efecto, una vez más hemos observado como un número importante de medios de comunicación y en forma muy especial periodistas de esos medios, a los cuales se agregan lamentablemente algunos personeros políticos, han exacerbado sus comentarios y opiniones criticando lo que según ellos sería, un uso excesivo de la fuerza en el actuar de las FFAA. Así, su relato ha sido utilizado para hacer llegar ideas e imágenes a la opinión pública cargadas de juicios de valor y prejuicios, que no se condicen con la realidad de los hechos. Lo anterior según nuestro parecer, no es justificable al alero o excusa de la libertad de opinión, como tampoco de una garantía asociada a la libertad de prensa. Creemos que las acciones de control del orden interno y que excepcionalmente han sido asumidas por personal de las FFAA, debieran ser tratadas con mayor veracidad, objetividad y seriedad, sin olvidar que ellas están ahí por un mandato constitucional y que además es una responsabilidad permanente del Estado el mantener el orden interno y la vigencia del estado de derecho. Sus comentarios y "cuñas", normalmente se han basado en material de audio y video editados parcialmente y a partir de ello se ha minimizado o excluido las ofensas, provocaciones, agravios e incluso agresiones físicas que han sido objeto el personal militar y policial, olvidándose por completo que el gobierno así lo dispuso y que ellos están solo cumpliendo tareas propias de un estado de excepción constitucional que precisamente restringe algunos derechos en pos de privilegiar la seguridad del Estado y de los ciudadanos que mayoritariamente buscan y anhelan un país en paz. Allá ellos, con su visión de la autoridad, allá ellos si no comprenden que el empleo de estos hombres y mujeres es para impedir el saqueo, los actos vandálicos, la destrucción de la propiedad privada y pública y que busca en definitiva imponer el orden público que se ha visto desbordado. Como ciudadanos que somos, ¡exigimos respeto! por nuestros camaradas y respeto por el cumplimiento de las tareas que la institucionalidad una vez más ha impuesto a las FFAA y policías, en este caso, para

recuperar el orden y la seguridad que los llamados a mantenerla en situaciones de normalidad no han sido capaces de garantizar. José Gaete Paredes. General de Brigada. Unión de Cursos Militares del Ejército. Presidente. Juan Cisternas Araneda. Suboficial Mayor. Cuerpo de Suboficiales Mayores (R) del Ejército. Presidente.